

III. Otras disposiciones y actos

AGENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA RIOJA

Resolución de 23 de diciembre de 2016 de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo de distintas convocatorias de ayuda aprobadas en el año 2015

201612270052929

III.3876

Vistos:

- Artículo 18.1 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- Artículo 183 de la Ley 11/2013, de 21 de octubre, de Hacienda Pública de La Rioja.
- Bases reguladoras de concesión de subvenciones de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja.
- Resolución de 23 de febrero de 2015 del Gerente de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja (BOR nº 27/2015, de 27 de febrero) y Resolución de 21 de agosto de 2015 del Gerente de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja (BOR nº 110/2015, de 26 de agosto), por la que se aprueban convocatorias para el año 2015 de las bases reguladoras de la concesión de subvenciones por la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja.

La Presidenta de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja, en uso de las atribuciones que tiene conferidas,

RESUELVE

Hacer públicas en el Boletín Oficial de La Rioja subvenciones concedidas, por importe igual o superior a 3.000 euros, a empresas y entidades solicitantes de ayudas de acuerdo con las convocatorias, resoluciones de concesión y programas y créditos presupuestarios consignados en Anexo a esta Resolución.

Las subvenciones concedidas por importe inferior a 3.000 euros se harán públicas a través del tablón de anuncios de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja.

Logroño a 23 de diciembre de 2016.- La Presidenta, Leonor González Menorca.

Anexo I

- **Convocatoria 2015 de las subvenciones a proyectos de inversión para la mejora de la competitividad de las empresas, en régimen de concesión directa.**

Finalidad: Fomentar la actividad empresarial que favorezca la elevación de la inversión privada, tanto interior como exterior, en el territorio de nuestra Comunidad, con el fin de conseguir un equilibrio en el reparto de las actividades económicas sobre el territorio y una orientación hacia un mix industrial con actividades de mayor dimensión y mayor valor añadido, así como de mejora de su competitividad asegurándose la permanencia en el mercado y la adaptación a los cambios tecnológicos producidos en el entorno económico, y contribuyendo al objetivo de generación de empleo estable.

Programa de proyectos de inversión.

Programa y crédito presupuestario: 19.50.3222.771.02.

Beneficiarios y cantidades concedidas:

NIF	BENEFICIARIO	CANTIDAD CONCEDIDA
B26064220	VIGUERA GESTIÓN DE RESIDUOS, S.L.	22.125,99
B26448746	REGULACION Y CONTROL AUTOMATICO SISTEMAS ELECTRICOS, S.L.	36.639,14
030665130N	MARTÍNEZ HERRERÍA, SERGIO	4.492,82
A26018317	CALZADOS GAIMO, S.A.	36.571,70
B26233833	CENTRO VETERINARIO MALPICA, S.L.	9.662,56
A26003699	AUTO MORIZ, S.A.	42.416,80
72789908Z	AMUTIO NARRO, IGNACIO	11.970,00
B26234401	CALZADOS ZELS, S.L.	7.142,37
16556388E	SAENZ ARMAS, VERONICA	5.111,33
A26062729	CRISTALERIA MONTES, S.A.	52.800,00

- **Convocatoria 2015 de las subvenciones para el apoyo a la financiación de las empresas, en régimen de concesión directa.**

Finalidad: Facilitar a las empresas y en particular a las pymes el acceso a préstamos bancarios y contratos de arrendamiento financiero, tanto para financiar inversiones empresariales como para el apoyo a circulante, mejorando así su entorno financiero.

Programa de inversiones en activos fijos.

Programa y crédito presupuestario: 19.50.3222.771.00.

Beneficiarios y cantidades concedidas:

NIF	BENEFICIARIO	CANTIDAD CONCEDIDA
B26528380	COMERCIAL HOSTELERA GÓMEZ, S.L.	18.096,18
B26528836	ELECTRO SPORT RIOJA, S.L.	3.855,89
B26311902	MUEBLES DOMO PÉREZ, S.L.	16.338,48

Programa de apoyo a circulante.

Programa y crédito presupuestario: 19.50.3222.471.00 y 19.50.3222.771.00.

Beneficiarios y cantidades concedidas:

NIF	BENEFICIARIO	CANTIDAD CONCEDIDA
A26008664	AMANDO LOZA ALONSO, S.A.	27.203,42
B26458315	AVENIDA DE VIANA 20, S.L.	4.533,90
B26241406	DISCALSA MESAS Y SILLAS, S.L.	4.533,90
B26294397	BODEGAS D MATEOS, S.L.	4.319,05

- **Segunda convocatoria 2015 de las subvenciones destinadas al Programa de innovación en estructuras de gestión, en régimen de concurrencia competitiva.**

Finalidad: Promover la innovación empresarial mediante ayudas a la innovación en la gestión empresarial, contribuyendo al incremento de la competitividad de las empresas a través de la instauración de métodos y sistemas modernos y eficaces de negocio.

Resolución de concesión de la Presidenta de la Agencia de fecha 20 de mayo de 2016.

Programa y crédito presupuestario: 19.50.5461.772.60 (cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) en un porcentaje del 50% a través de Programa Operativo de la Comunidad Autónoma de La Rioja 2014-2020; Eje prioritario 03 - Mejorar la competitividad de las pequeñas y medianas empresas; Prioridad de inversión 3d - Apoyo a la capacidad de las pymes para crecer en los mercados regionales, nacionales e internacionales, y para implicarse en procesos de innovación).

Beneficiarios y cantidades concedidas:

NIF	BENEFICIARIO	CANTIDAD CONCEDIDA	
B26370387	BODEGAS TOBIA, S.L.	6.000,00	FEDER